



## Ayuntamiento de Pliego

### RETRIBUCIONES DE CARGOS ELECTOS

#### LEGISLATURA 2015-2019

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 75 de la Ley de Bases y 13 del reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, los miembros de la Corporación, en el ejercicio de sus cargos, percibirán retribuciones e indemnizaciones por los conceptos siguientes:

1. Retribuciones de cargos corporativos de dedicación:

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	% DEDICACIÓN	RETRIBUCIÓN BRUTA MENSUAL	ALTA/BAJA
Alcaldesa-Presidenta	Ramona Jiménez Santiago	100%	1.600,00 € (14 pagas)	Alta 13/06/2015 Baja 15/06/2017
Alcalde-Presidente	Pedro Noguera Rubio	50 %	900,00 € (14 pagas)	Alta 15/06/2017

2. Indemnizaciones al resto de los miembros de la Corporación:

2.1. Asistencia a órganos colegiados.

Comisión Informativas	Presidente: 47,00 €/sesión Concejales: 47,00 €/sesión
Junta Local de Gobierno	
Comisión Especial de Cuentas	
Junta de Portavoces	
Otras reuniones y otros órganos colegiados	

2.2. Dietas y gastos de locomoción:

Dietas	Sin pernoctación	47,00 €
	Con pernoctación	Cuantía debidamente justificada
Gastos de locomoción	Uso vehículo propio	0,19 €/Km

3. Asignaciones a Grupos Políticos:

Por Grupo Político	360 €/año
Por Concejales adscritos	400 €/año